

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

Siendo las 10:40 h del día 19 de noviembre de 2008, dio inicio la segunda sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, la cual se llevó a cabo en el Salón “Mundo Maya” de la Secretaría de Turismo, ubicada en Presidente Masaryk No. 172, piso 9, en la Colonia Chapultepec Morales, estando presentes los siguientes miembros e invitados del citado Comité:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
SECRETARÍA DE TURISMO DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	LIC. BENJAMÍN DÍAZ DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
	C.P. MARIO A. MAGDALENO PERALTA DIRECTOR DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
	LIC. ANGÉLICA FRANCO GUTIÉRREZ SUBDIRECTORA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA	LIC. ALEJANDRO DEL CONDE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA
	LIC. CARLOS CRUZ DIRECTOR DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. FELIX TENA BETANCOURT DIRECTOR DE LO CONSULTIVO
	LIC. IRENE MENDOZA ROMERO SUBDIRECTORA DE PROYECTO DE ANÁLISIS LEGISLATIVO
	LIC. ERNESTO NORIA RIVAS ANALISTA ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE TURISMO SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN TURÍSTICA	LIC. LISSY BERNAL OSUNA COORDINADORA DE ASESORES DE LA SOT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LIC. FRANCISCO CASTILLO GUZMÁN ENCARGADO DEL DEPTO. DE NORMALIZACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	LIC. RODRIGO AHUATZI MAGAÑA DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	BIOL. MAURICIO GARCÍA HERRERA JEFE DE DEPTO. MEJORA AMBIENTAL CONTINUA DEL SECTOR TURISMO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	LIC. FEDERICO IBARRA CARRILLO PROFESIONAL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ING. SALVADOR FRANCO CORONEL JEFE DE DEPARTAMENTO
SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ARQ. TAIDE BUENFIL GARZA SUBDIRECTORA DE PROYECTOS CIUDADANOS
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	LIC. FABIÁN TREJO SUBGERENTE
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	LIC. VIRIDIANA MARTÍNEZ PACHECO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMAS
AGRUPACIÓN DE GUÍAS CHOFERES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA R.M.S.C. "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	SR. MARTÍN VALLEJO RAMÍREZ PRESIDENTE
ASOCIACIÓN MEXICANA DE MARINAS TURÍSTICAS	LIC. ROCÍO GUTIÉRREZ DIRECTORA GENERAL
ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAMPAMENTOS, A.C.	SR. VIRGILIO VERGARA PRESIDENTE
ASOCIACIÓN MEXICANA DE TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO	ARQUEOL. YOLANDA RUANOVA FERNÁNDEZ PRESIDENTA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES	LIC. NOE ELIZARRARAS RIOS PRESIDENTE
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MEXICO	LIC. GUILLERMO CONTRERAS ALEXANDERSON DIRECTOR DEL SECTOR IV
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DESARROLLADORES TURÍSTICOS	LIC. JAIME RAMÍREZ VALDEMAR GERENTE
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS	LIC. RAMÓN ALFARO LÓPEZ VICEPRESIDENTE NACIONAL DE TURISMO
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	ACTUARIO GASTÓN CANDUELA GARCÍA DIR. DE ASUNTOS ACTUARIALES
COMISION NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	ING. FEDERICO MEIXUEIRO
CONFEDERACIÓN NACIONAL TURISTICA	LIC. JORGE HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTE DE SERVICIOS TURÍSTICOS
CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO	LIC. KAREN MARTÍNEZ BAÑOS DIRECTORA DE TURISMO
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA	SR. ALFREDO VELÁZQUEZ INÍGUEZ REPRESENTANTE
ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO I.P.N.	LIC. EULOGIO CASTELLANO PROFESOR INVESTIGADOR
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	LIC. BERTHA MA. PRESA MARTÍNEZ JEFA DE EDUCACION CONTINUA

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA, A.C.	SR. ALFREDO VELÁZQUEZ IÑIGUEZ PRESIDENTE
INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ING. BERENICE RODRÍGUEZ TÉCNICO EN EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
	ING. MARLENE MORALES TECNICO EN EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
SINDICATO NACIONAL DE GUÍAS DE TURISTAS	SR. PORFIRIO MURILLO LÓPEZ SECRETARIO GENERAL
	SR. RAÚL NUÑEZ SECRETARIO DEL TRABAJO

En uso de la palabra el Lic. Benjamín Díaz Díaz, Director General de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, dio la bienvenida a todos los presentes, y agradeció a nombre del Lic. Alejandro Moreno Medina, Subsecretario de Operación Turística y Presidente del Comité, el trabajo y el apoyo realizado durante todo el año.

Como primer punto, puso a consideración el orden del día, no habiendo objeción por parte de los asistentes al Comité, dándose por aprobado.

Acto seguido, solicitó al C.P. Mario Magdaleno Peralta, Director de Normalización y Certificación, proceder a informar sobre los acuerdos adoptados en la sesión anterior y el nivel de cumplimiento de los mismos, al respecto, el C.P. Mario Magdaleno informo lo siguiente:

- Se encuentra pendiente el envío del documento denominado buenas prácticas de Marinas Turísticas por parte de la Asociación de Marinas Turísticas
- De igual forma, se encuentra pendiente los informes y estudios sobre la recomendación realizada por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS), en donde señalan, que los desarrollos en construcción en la zona de la Riviera Maya están devastando los ríos subterráneos, para su análisis y seguimiento
- Respecto a los demás temas, ya han sido atendidos por parte de los grupos de trabajo

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

Continuando con el orden del día, el Lic. Díaz, solicitó a los presentes la aprobación del Acta de la sesión 01/2008, no habiendo ninguna objeción al respecto. Acto seguido, dio lectura al Informe del Secretario Técnico, destacando:

La propuesta de Política Pública en materia de Normalización Turística 2008-2012, aprobada por el Comité, para trabajarse durante los próximos años, comentó que se están analizando diversos documentos internacionales, con el objetivo de incorporar criterios de competitividad a las normas que se expidan para el sector.

Se refirió al diagnóstico de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas Voluntarias realizado el año pasado, del cual se desprendieron diversos temas que culminó con la Propuesta de Política Pública en materia de Normalización Turística 2008-2012, entre ellos destacó el tema de Clasificación Hotelera, señalando que el sector privado ha externado su preocupación sobre el mismo en diferentes foros por el hecho de ser voluntarias, lo cual ha imposibilitado a la autoridad poner orden en el mercado; al respecto, consideró que en las modificaciones propuestas a la Ley pudiera incorporar el tema como obligatorio a través de una norma oficial o la creación de lineamientos para la homologación de los criterios de clasificación para así ganar competitividad a nivel internacional.

Hizo referencia a los compromisos internacionales que como sector debemos tener en cuenta, en este sentido comentó sobre el proyecto de norma internacional de Sitios Arqueológicos propuesto por México y de los trabajos que se están realizando conjuntamente con el INAH, los cuales ya cuentan con un estudio de "Zona Núcleo" para las Zonas Arqueológicas. Por lo que se hará la propuesta para que este tema sea considerado en la reunión del grupo ISO TC 228 a llevarse a cabo en Turquía el año próximo.

En lo que respecta a las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas, comentó la situación en que se encuentran.

- La NOM-06 de Campamentos, la COFEMER realizó varias observaciones al proyecto por lo que se está en espera del dictamen favorable para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para consulta pública
- Se concluyó el proyecto de modificación de la NOM-08-TUR-2002, de guías generales, mismo que fue aprobado por el subcomité respectivo, después de 12 reuniones de trabajo

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



- Sobre la modificación de la NOM-09-TUR, de Guías Especializados, comentó que se logró el consenso con el subcomité después de 31 reuniones, modificándose de 11 a 14 modalidades y eliminándose por el momento las de vía ferrata y tirolesa por no tener el consenso nacional

Señaló que, con el objeto de dar a conocer el marco regulatorio que incide en el sector, se llevaron a cabo tres Foros de Mejora Regulatoria en los Estados de Nayarit, Oaxaca y Zacatecas, con la participación de 10 estados más, contando además con la intervención de las autoridades de PROFECO, CNSF y la AMIS; concluyendo así con el informe y solicitando la aprobación del mismo al pleno del Comité, los cuales estuvieron de acuerdo.

A continuación, solicitó al C.P. Mario Magdaleno, comentar sobre las modificaciones realizadas a la norma de guías generales, al respecto el C.P. Mario Magdaleno señaló que, entre otras propuestas se tomaron en cuenta las del Estudio Integral de la competitividad de los Guías de Turistas en México realizado por el ITAM, en el cual se realizan algunas recomendaciones como son:

- Que la Certificación siga siendo Federal a través de la SECTUR
- Que la Verificación sea estatal y local, misma que se da con los acuerdo de coordinación firmados con los estados
- Que la Capacitación tiene que ser a través del INAH y gobiernos estatales
- Que la Segmentación por capacidades, requiere la ampliación de guías generales y locales, a regional, estatal y al transportador turístico que no entra en el marco normativo aplicable
- Que se definan las facultades por nivel de gobierno para evitar que las entidades federales emitan sus propias credenciales
- Que los diplomados o cursos que emitan las instituciones tengan primero el registro de las entidades estatales y el aval de la SECTUR

Asimismo, se incorporaron las propuestas de las autoridades estatales de turismo, en el sentido de que para la acreditación se mantenga el diplomado y en el refrendo se realice una evaluación de actualización de conocimientos para quitar las horas aula.

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

Al respecto, el Lic. Alejandro del Conde externo que el examen debería aplicarse desde el inicio, ya que no se puede garantizar la calidad de un diplomado, pero si se puede garantizar que sea el mismo examen con las mismas características para todos; por lo que hay que tener cuidado en ese punto.

El C.P. Mario Magdaleno manifestó que el proyecto de norma incluía el perfil que se había definido por parte de los guías de turistas y que mejoraba los temarios del diplomado establecidos en la norma vigente, sin embargo, se analizaría la recomendación de aplicar la evaluación desde el inicio de la acreditación y no sólo para el refrendo de la credencial.

El Sr. Martín Vallejo, señaló que la agrupación de guías de turistas había hecho una propuesta con relación al refrendo de la credencial, la cual consiste en otorgar una prórroga a los guías de turistas que hayan cumplido con el requisito de los doce años que establece la norma, pero que sin embargo, no hicieron a tiempo el trámite para obtener la credencial permanente.

Al respecto, el Lic. Díaz comentó que como en cualquier profesión debe existir la actualización para garantizar que los guías ofrezcan sus servicios con calidad. Señaló que la norma no puede ir por encima del Reglamento de la Ley Federal de Turismo, el cual establece que para ese efecto debe realizar una labor satisfactoria durante doce años de manera ininterrumpida y presentar su solicitud con 30 días de anticipación, solicitando al representante de la Agrupación que dentro del término de la consulta pública del proyecto en cuestión hiciera llegar sus comentarios, para evaluar jurídicamente la viabilidad de su petición, ya que existen guías que se retrasan hasta un año para tramitar su refrendo.

Acto seguido, el C.P. Mario Magdaleno comentó las modificaciones más relevantes realizadas a la NOM-09, de los guías especializados, entre las que se encuentran:

- Las 14 modalidades en las que pueden acreditarse los aspirantes a guías especializados
- La disposición de los lugares en donde se podrá realizar el registro de participantes, para la presentación de los exámenes teóricos y prácticos, así como para el refrendo de la credencial
- La función del consejo de evaluación, en la aprobación de las instituciones, cursos y exámenes que se aplicaran

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

- Los beneficios del proyecto, los cuales consisten en que el aspirante a guía podrá presentar sus exámenes teóricos y prácticos en cualquier centro acreditado y aprobado por el Consejo de Evaluación y en el momento que lo requiera

El Ing. Salvador Franco, de la Secretaría de Economía destacó que conforme al informe presentado, las modificaciones hechas y de las reuniones llevadas a cabo se habían abastecido suficiente a los proyectos de normas, por lo tanto, para la DGN se aprobaban, pero que en su momento harían una revisión y emitirían los comentarios correspondientes durante la consulta pública.

Asimismo, el Lic. Rodrigo Ahuatzí del Instituto Nacional de Migración, sugirió incorporar dentro de la bibliografía de la norma de guías especializados, la Ley General de Población y su Reglamento.

El Lic. Carlos Cruz, comentó sobre las normas transversales de competencia laboral que ya se están trabajando y que comprende tres grandes temas como son, soporte básico de vida, calidad en el servicio y sustentabilidad ambiental para incluirlas en la norma de guías especializados.

A su vez el Lic. Jorge Hernández, reitero en cuanto al tema de guías de turistas en México, todavía hay mucho por hacer, pues el nivel de atención que brindan, sin duda, se refleja en los destinos del País, en lo que respecta al giro de agencias de viajes y en particular al guía en idioma mandarín o chino se batalla mucho para encontrarlos; comenta que sería bueno establecer una coordinación con las Instituciones Académicas para impulsar entre los guías, la acreditación en este idioma.

Acto seguido el Lic. Benjamín Díaz, solicitó la aprobación de los proyectos de normas de guías generales y especializados, siendo aprobadas por todos los integrantes del pleno.

Siguiendo con el orden del día, cedió la palabra al C.P. Mario Magdaleno para que hiciera la presentación del **Programa Nacional de Normalización 2009**, quien señaló que no se estaban creando temas nuevos, sino, únicamente revisando y actualizando las normas con las que ya cuenta la SECTUR como son: la modificación de la NOM-01-TUR-2002, formatos foliados y de porte pagado, NOM-06-TUR-2000, campamentos y paradores de casas rodantes, NOM-08-TUR-2002, guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural, NOM-09-TUR-2002, guías especializados en actividades específicas, NOM-011-TUR-2001, prestadores de servicios

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA
DE TURISMO

SECTUR

turísticos de Turismo de Aventura y la revisión de la NOM-05-TUR-2003, operadoras de buceo.

Una vez presentado el PNN 2009, el Lic. Díaz, solicitó la aprobación del mismo para su envío al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, siendo aprobado por todos los integrantes del pleno.

En lo que respecta a los Asuntos Generales, el Sr. Martín Vallejo, solicitó al Instituto Nacional de Migración hacer más verificaciones ya que existen extranjeros trabajando de forma ilícita en el País, de igual modo, comentó al representante de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes que considere a los guías acreditados en la contratación de servicios ya que en algunas ocasiones prefieren contratar gente que no es la indicada para otorgar el servicio a los turistas, solo porque otorgan mayor comisión y esto no es ético.

El Biol. Mauricio García de la SEMARNAT, solicitó información sobre la reunión del Consejo de Evaluación y el estatus del tema de sustentabilidad ambiental, al respecto el Lic. Carlos Cruz señaló que le haría llegar el calendario de reuniones.

El Lic. Jaime Ramírez de la AMDETUR, se refirió al tema de clasificación hotelera y si se esta pensando en incluir al sector vacacional como tiempo compartido y la propiedad inmobiliaria turística dentro de los parámetros que se establezcan, si esto fuera así, ponía a disposición de la SECTUR, lo que se necesitará de información en esos rubros turísticos.

Sobre el tema, el Lic. Díaz exteriorizó que la idea es incorporar a toda la oferta turística del sector hotelero, no solo al hospedaje clásico, porque en la actualidad la demanda exige control sobre ese tipo de prestadores de servicios turísticos.

El Sr. Porfirio Murillo, del SINAL, solicitó a la SECTUR apoyo ante las instituciones correspondientes para que los interesados en acreditarse en idioma chino lo puedan realizar, ya que es lo que en la actualidad se esta demandando; por otro lado, comentó que con anterioridad ha solicitado por escrito a la Secretaría la realización de visitas de verificación regional en las zonas arqueológicas.

Por último, el Lic. Rodrigo Ahuatzí del Instituto Nacional de Migración, se puso a las órdenes del Comité para las cuestiones donde existe la preocupación sobre el tema de extranjeros que no cuenten con la calidad migratoria correspondiente.

ACTA 02/2008

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA

SECRETARÍA
DE TURISMO



SECTUR

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12.00 h del mismo día, el Lic. Benjamín Díaz agradeció a los presentes su participación, dando por concluida la segunda Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.

A T E N T A M E N T E
**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
TURÍSTICA Y DIRECTOR GENERAL DE
MEJORA REGULATORIA**

LIC. BENJAMÍN DÍAZ DÍAZ